



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

ORDENANZA No.035 de 1995

Julio 12

Por la cual se efectúan unas adiciones al Presupuesto de la actual vigencia Fiscal.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META en uso de sus atribuciones legales conferidas por el artículo 300 de la C.N., Ley 38/89, Ley 179/94 y el Estatuto Presupuestal.

O R D E N A :

ARTICULO 1o. Con base en el certificado de disponibilidad expedido por la Tesorería Departamental; adiciónase al Presupuesto de la actual Vigencia en los siguientes rubros y cuantías:

2	RECURSOS DE CAPITAL DEL DEPARTAMENTO	
2.2	Recursos del Balance	
2.2.3	Cancelación de Reservas	\$ 970.365.118.84
	To-tal Adición	<u>\$ 970.365.118.84</u>

ARTICULO 2o. Con base en los recursos adicionados en el artículo anterior, aprópiase una suma igual al Presupuesto de Gastos, según las siguientes especificaciones:

C A P I T U L O I I I
SECRETARIA PRIVADA

2OB: GASTOS GENERALES

11	Pago pasivos exigibles vigencias anteriores	\$ 71.400.00
----	---	--------------

C A P I T U L O V I I
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

2OB: GASTOS GENERALES

13	Pago pasivos exigibles vigencias anteriores	\$ 200.000.00
----	---	---------------

C A P I T U L O X I I I
DESPACHO DEL GOBERNADOR

4.0 Sector Infraestructura Institucional
Programa 01: Apoyo a la Administración

42	Pago pasivos exigibles vigencias anteriores	\$ 117.679.615.00
----	---	-------------------

C A P I T U L O X V I I
SECRETARIA DE HACIENDA

1.0 Sector Infraestructura Física
Programa 01: Energía Eléctrica

28	Pago pasivos exigibles vigencias anteriores	\$ 2.024.190.00
----	---	-----------------

sigue . . .



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL META

continuación ordenanza 035 /95

CAPITULO XVIII

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

1.0 Sector Infraestructura Física

Programa 01: Vías

14 Construcción de la variante Acacias-Guayabetal \$ 326.874.112.40

16 Pago pasivos exigibles vigencias anteriores \$ 420.748.191.49

CAPITULO XIX

SECRETARIA DE EDUCACION

4.0 Sector Infraestructura Institucional

Programa 01: Apoyo a la Educación

25 Pago pasivos exigibles vigencias anteriores \$ 65.767.609.95

CAPITULO XX

SECRETARIA DE AGRICULTURA

3.0 Sector Infraestructura Productiva

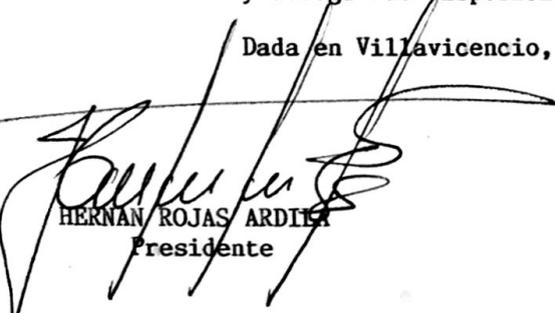
Programa 01: Desarrollo Agrícola y Pecuario

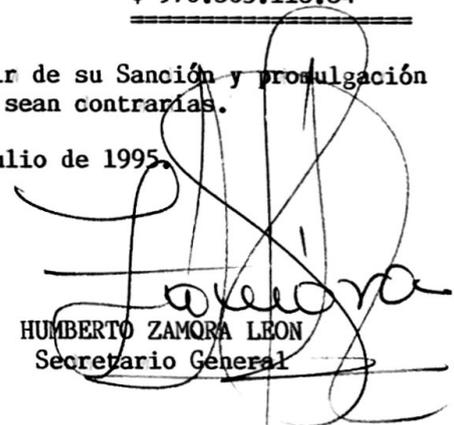
21 Pago pasivos exigibles vigencias anteriores \$ 37.000.000.00

Total Adición \$ 970.365.118.84

ARTICULO 3o. La Presente ordenanza rige a partir de su Sanción y promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dada en Villavicencio, el 12 de Julio de 1995.

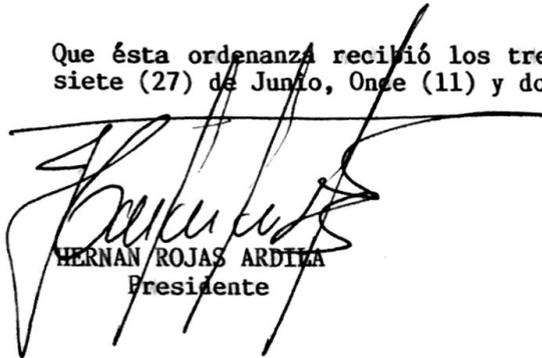

HERNAN ROJAS ARDILA
Presidente


HUMBERTO ZAMORA LEON
Secretario General

LOS SUSCRITOS PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DEL META

CERTIFICAN :

Que ésta ordenanza recibió los tres debates reglamentarios, los días veintisiete (27) de Junio, Once (11) y doce (12) de Julio de 1995.


HERNAN ROJAS ARDILA
Presidente


HUMBERTO ZAMORA LEON
Secretario General



Continuación Ordenanza No. 035 de 1995

"Por la cual se efectúan unas adiciones al Presupuesto de la actual vigencia Fiscal"

SANCIONESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Villavicencio, a los **17 JUL 1995**


~~ALFONSO ORTIZ SANTESTEBAN~~
Gobernador del Meta




HERNAN ROMERO AMAYA
Secretaria de Hacienda

